



# FORMATO DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS CONAC

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCIACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS. EJERCICIO FISCAL 2023**



**ANEXO 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCIACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS. EJERCICIO FISCAL 2023</b>	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/06/2024</b>	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/09/2024</b>	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre: Mtra. Cecilia Miguelina Ruiz Robles</b>	<b>Unidad administrativa: Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional en la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo</b>
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en Rincón de Romos en 2023, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.</b>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<p><b>1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio o demarcación territorial.</b></p> <p><b>2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios o demarcaciones territoriales.</b></p> <p><b>3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, así como los mecanismos de rendición de cuentas.</b></p> <p><b>4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.</b></p>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>  </u> Otros <u>  </u> Especifique:</b>	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
<b>La metodología está basada en los términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de</b>	

**Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un Análisis de Gabinete, entrevistas y búsqueda de información en fuentes oficiales públicas.**

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**  
**El fondo evaluado tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo social y económico del municipio de Rincón de Romos. Los recursos se destinan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante la implementación de programas orientados a la infraestructura pública, servicios básicos y desarrollo humano, con énfasis en las áreas prioritarias identificadas por el diagnóstico local. Este destino se alinea con las políticas públicas nacionales para combatir la pobreza y mejorar el acceso a servicios básicos. La gestión de la aplicación del fondo se realiza a través de un marco operativo bien definido, en el cual se establece una coordinación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno y entidades encargadas de la ejecución de los programas. Se han implementado mecanismos de seguimiento y evaluación continua, permitiendo ajustar la operación conforme surjan necesidades o dificultades. La planificación incluye la participación comunitaria como un elemento clave para asegurar que las intervenciones respondan a las necesidades reales de la población por lo que se encuentra un área oportunidad indispensable en la constante participación del consejo que aprueba la planeación de las obras a ejecutar desde el inicio del periodo. Actualmente se cuenta con un sistema de generación de información basado en la recopilación de datos. Asimismo, se garantiza la rendición de cuentas a través de mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, lo que sugiere una constante actualización de información en las páginas públicas del municipio para asegurar la correcta utilización de los recursos y fomenta la confianza de la ciudadanía en el proceso. Para garantizar el adecuado funcionamiento de la aplicación del fondo, se han seguido indicadores de desempeño federales que permiten medir los resultados en términos de impacto social y económico. Sin embargo, hay esfuerzos pendientes en la generación de indicadores locales para la orientación hacia el logro de resultados que garanticen el monitoreo de los indicadores de bienestar, la mejora en el acceso a servicios básicos, y la reducción de las brechas socioeconómicas en las zonas intervenidas desde una perspectiva local.**

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas: El sistema de recursos transferidos permite la rendición de cuentas y la transparencia, lo que genera confianza entre los beneficiarios.**

**2.2.2 Oportunidades: Mejora en la capacitación de las personas encargadas de la generación de información para asegurar la correcta actualización de los datos en tiempo real.**

**2.2.3 Debilidades: La falta de capacitación continua en la sistematización de la información puede afectar la calidad de los reportes de rendición de cuentas.**

**2.2.4 Amenazas: La falta de actualización oportuna de la información en plataformas puede generar desconfianza en la ciudadanía.**

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la presente evaluación se puede concluir que durante 2023 los recursos correspondientes al fondo fueron destinados al Municipio de referencia para el cumplimiento de sus objetivos, sin embargo se identificaron áreas de oportunidad que permiten generar Aspectos Susceptibles de Mejora a los cuales se les debe dar seguimiento.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) municipal.

2: Se recomienda la actualización de la información contenida en el apartado de cuenta pública en la página electrónica del municipio de Rincón de Romos, así como la carga de las actas de CODEMUN y más información referente al fondo, no solo los lineamientos.

3: Se sugiere realizar las sesiones periódicas, así como acompañar la información de los procesos resultantes de planeación con las actas del CODEMUN de la respectiva sesión firmada por todas las personas integrantes.

4: Se sugiere realizar capacitaciones periódicas para las personas servidoras públicas del área recopilando la evidencia documental probatoria.

5: Distribuir las actividades acordes del recurso humano y material disponible

6: Se recomienda la elaboración de un diagnóstico que incluya un plazo para su revisión y actualización, así como evitar en la redacción del del árbol de problemas el uso del término “falta”.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Cisdomi

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pia Orozco Montañó; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Pamela Ponce de León Torres; Luis Alfonso Rivera Illingworth; Javier Amoros Meléndez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [contacto@cisdomi.mx](mailto:contacto@cisdomi.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 5555664275

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE LAS DEMARCIACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

5.2 Siglas: FAISMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Rincón de Romos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo _____	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge A. Muñoz Garcia	Unidad administrativa: Supervisor de Obra

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 754,000	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAISMUN/02_Informe_Final_FAISMUN_2023.pdf">https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAISMUN/02_Informe Final FAISMUN 2023.pdf</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAISMUN/05_Formato_difusion_FAISMUN_2023.pdf">https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2024/Externas/FAISMUN/05_Formato difusion FAISMUN 2023.pdf</a>	

